



S.U.T.C.R.A.

Sindicato Único del Transporte de Carga Ramas y Afines

FUTAC- UIS- Transporte. FSM

Av. Agraciada 2439 tel. 29243086

sutcrasindicato@gmail.com

Montevideo-Uruguay



Montevideo 9 de septiembre del 2025

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

EL SUTCRA (Sindicato Único del TRANSPORTE DE CARGA RAMAS Y AFINES POR MEDIO DE LA PRESENTE, MANIFIESTA SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO

Ante la opinión pública, las autoridades competentes y la comunidad en general, el SUTCRA se ve en la obligación de denunciar y repudiar en los términos más contundentes las prácticas de acoso y persecución laboral que se están llevando a cabo de manera sistemática en la empresa MAZERY S.A., operativa en los galpones de BOMPORT, Puerto de Montevideo.

Estas acciones vejatorias, denunciadas de forma reiterada por nuestras afiliadas, son ejercidas de manera directa y cobarde por personal que ostenta cargos de confianza dentro de la empresa. Lo más grave es que esta campaña de hostigamiento no es un hecho aislado, sino que cuenta con el aval explícito y el respaldo de los directores de la empresa, quienes, lejos de garantizar un ambiente de trabajo digno, protegen a los acosadores y desoyen los reclamos de las trabajadoras.

Nuestras compañeras son sometidas diariamente a un trato vejatorio, intimidatorio y discriminatorio, creando un ambiente laboral hostil y tóxico que atenta contra su salud física y mental, su dignidad y su derecho a trabajar en paz. Estas prácticas no solo son una violación flagrante de los derechos laborales más básicos.

EXIGIMOS DE MANERA URGENTE E INMEDIATA:

1. El cese inmediato de toda forma de acoso, hostigamiento y persecución hacia nuestras compañeras y cualquier trabajador de la empresa Mazery.
2. La apertura de una investigación exhaustiva, imparcial y seria por parte de la empresa sobre estas denuncias, con intervención del sindicato.
3. La aplicación de las sanciones correspondientes a los responsables de estos actos, incluyendo a los cargos de confianza que los ejecutan y a los directivos que los amparan.
4. El respeto irrestricto a los derechos sindicales y a la integridad de nuestras afiliadas.

El SUTCRA no va a permitir que se siga atropellando la dignidad de las trabajadoras. No daremos un paso atrás en la defensa de nuestros/as afiliados/as. Agotaremos todas las instancias legales y de acción sindical necesarias para erradicar estas prácticas nefastas de la empresa Mazery.

¡BASTA DE PERSECUCIÓN Y ACOSO LABORAL!
¡POR UN AMBIENTE DE TRABAJO DIGNO Y LIBRE DE VIOLENCIA!

Por la Comisión Directiva del SUTCRA

DAMIAN FERNANDEZ
Secretario General

MICAELA MOBRIGADA

Secretaría de Género y Equidad